

## MARCA COMUNITARIA



### VENTAJAS

- La marca comunitaria confiere a su titular un derecho unitario válido en todos los Estados miembros de la Unión Europea, que se adquiere mediante un único procedimiento.
- Costes reducidos respecto a otro tipo de solicitudes internacionales
- Posibilidad de reivindicar la antigüedad de marcas nacionales o internacionales preexistentes.
- El uso en uno de los países comunitarios basta para impedir su caducidad.
- En caso de denegación en alguno de los países, existe la posibilidad de reconvertir la marca en marcas nacionales en el resto.

### Valor añadido de PROPI

- Atención personalizada
- Equipo multidisciplinar especializado que actúa directamente ante la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y en cualquiera de las lenguas oficiales
- Expertos en negociación y resolución de conflictos en todas las instancias internacionales

